

PROCESO	DISMINUCION CUOTA ALIMENTOS
RADICADO	680514089001 2020-00003-00
DEMANDANTE	HENRY RICO MUÑOZ
DEMANDADA	LUZ AMPARO REY RICO
AUTO	APLAZA AUDIENCIA Y SEÑALA NUEVA FECHA



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE ARATOCA

Aratoca, ocho (8) de julio de dos mil veintiuno (2021).

El doctor JOSE DEL CARMEN ORTIZ CASTRO, Apoderado del demandante, solicita el aplazamiento de la audiencia que se halla programada para el día de mañana, teniendo en cuenta que debe cumplir una cita para practicarse unos exámenes especializados en la ciudad de Bucaramanga, por lo que anexa la respectiva orden médica.

Por ser viable la petición, este Juzgado dispone APLAZAR la mencionada audiencia que se halaba programada para el día de mañana y señala como nueva fecha para su realización el día **VEINTINUEVE (29) de JULIO de 2021, a las 10:00 A.M.**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

GABRIEL ISAAC SUÁREZ CORREDOR

Firmado Por:

**GABRIEL ISAAC SUAREZ CORREDOR
JUEZ**

**JUEZ - JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCOU DE LA CIUDAD DE
ARATOCA-SANTANDER**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
4800e90d06f86041c68e38ee2a7ee2493e55fee39818b1e932e03992f497c1b1
Documento generado en 08/07/2021 07:10:08 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>